

Migración y desarrollo. Propuestas para una gestión alternativa de la política migratoria en México, de Javier Urbano Reyes

María José Argumedo Hernández*

Isaac García Puertos**

Enrique Darszon Winters***

La migración es uno de los temas centrales en la actualidad y su abordaje parece enfocarse en dos variables que no son nada nuevas, pero que han tomado una mayor relevancia a nivel internacional. La ciudadanía y el territorio son las dos banderas que el Estado enarbola para la exclusión de la población migrante, que al no estar delimitada de manera geográfica y cuestionar el sentido mismo del ciudadano, ponen en entredicho la forma en que los países han decidido gestionar los flujos que surgen, atraviesan, llegan o regresan a sus demarcaciones. Dentro de esta gestión se cuenta el desarrollo, cuyo vínculo con la migración es el tema de esta obra.

En la primera parte de la obra el autor argumenta cómo esta gestión no es casualidad, ya que responde a un modelo hegemónico que provoca y mantiene un sistema de explotación que deviene en ganancias tangibles y que se aprovecha de la migración, sobre todo de la irregular. Estamos ante una paradoja donde el migrante es un activo fundamental en la economía, pero al mismo tiempo juega un papel marginal en la misma, como sujeto cuya obligación parece ser la laboral. Es aquí donde el Estado, en su papel de árbitro, instrumenta la exclusión de la persona migrante, que en su calidad de actor social fuera de la jurisdicción estatal queda al margen de la noción de desarrollo implementado desde un sentido territorial.

En el segundo capítulo podemos apreciar cómo a pesar de que los Estados se refugian en sus propias normas y leyes para definir su actuar acorde a sus propios intereses, las existentes a nivel internacional —no sin cierta tensión o conflicto— otorgan parámetros de referencia que permiten la inserción del migrante en las políticas de desarrollo. Para ello, es necesario comprender que no se puede mantener

* Maestra en Estudios sobre Migración por la Universidad Iberoamericana. Correo electrónico: mj.argumedo@gmail.com

** Maestro en Estudios sobre Migración por la Universidad Iberoamericana. Profesor en la misma universidad. Correo electrónico: isaac.garcia@correo.uia.mx

*** Maestro en Estudios sobre Migración por la Universidad Iberoamericana. Profesor en la misma universidad. Correo electrónico: enrique.darszon@gmail.com

el modelo actual de índole territorial, puesto que la migración internacional es de carácter transnacional, donde todos los países involucrados tienen responsabilidad, y es hora de que la asuman. Porque no hay que olvidar que es precisamente en el ámbito local donde se hace tangible el mejoramiento en las condiciones de vida de la población migrante, y para que ello ocurra debe haber una misma intencionalidad en todo el circuito migratorio.

El autor señala que, dentro de estas normas, hay un problema subyacente, puesto que la construcción de un acervo internacional que oriente las acciones de los Estados enfrenta la carencia de facultad sancionadora. Entonces, estamos ante la coyuntura entre la agenda que postula cada país y su intención de respetar o empatar su agenda pública con la de sus semejantes. No olvidar que la migración es concebida de diversa forma por cada nación y puede ir desde la preocupación del rompimiento de un cierto equilibrio en las relaciones en el espacio comunitario y familiar o la pérdida de mano de obra en plenitud productiva, hasta la relación entre crecimiento poblacional y migración o la configuración de ésta como subsidio económico para sectores de economías desarrolladas.

Un punto de partida que el autor identifica es la dignidad humana como objeto de protección supranacional y su vínculo innegable con las poblaciones no nacionales. Es obligación de los Estados respetarla, lo cual es muestra que el acervo internacional puede ser instrumentado en la gestión estatal, en la forma de criterios elementales o derechos mínimos. Lamentablemente, su aplicación presenta una disparidad en cuanto a nacionales y extranjeros, con lo cual volvemos al debate de territorio y ciudadanía. Los inmigrantes no cuentan con los mismos recursos para lograr el mejoramiento de sus derechos; de hecho, tienen que enfrentarse a las políticas locales que, entre otras cosas, prolongan el mayor tiempo posible su irregularidad y, por lo tanto, su explotación.

El desarrollo es un componente insustituible de los derechos humanos. Bajo esta premisa, el autor brinda todo un recorrido histórico que sirve como anclaje de argumentación global sobre la pertinencia, necesidad y obligación de incluir a la población en situación de movilidad en las estrategias por parte de los Estados, ya sean éstos receptores, de tránsito u origen. De vital importancia es el que se establezcan mecanismos para consolidar la pertinencia jurídica y social de la población migrante, así como de sus familias a los países de acogida. Esto no sólo implica seguir los estándares internacionales respecto a los derechos humanos, sino hacer patente la importancia de la movilidad migratoria en los objetivos de desarrollo nacionales y, sobre todo, comprender que de ninguna manera las normas internacionales impiden que los países gestionen la migración acorde a sus propios intereses. La política pública ya no debe seguir el camino del cierre de fronteras como respuesta única y monolítica al fenómeno migratorio.

En el tercer capítulo vemos cómo los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 para el Desarrollo son otros de los instrumentos internacionales que permiten la articulación de la población migrante con el desarrollo a nivel local. En especial, la Agenda 2030 presta atención a dos momentos importantes en el ciclo migratorio: la integración al país de recepción y la reintegración al país de origen. El autor hace hincapié en la relevancia de sincronizar las normas nacionales de gestión migratoria con los estándares, criterios y mecanismos de evaluación del acervo internacional. De esta manera habría una mayor articulación entre los países que comparten una misma región o sistema migratorio —como México y Centroamérica— a la vez que une lo global con lo local, con lo que la población migrante podría estar sujeta a la gestión gubernamental en todos los países por donde se desplaza.

Sin embargo, deja fuera la relevancia de los países de tránsito, algo que es una gran falla cuyas consecuencias son más que evidentes hoy en día. De igual forma, no hay que olvidar que, si bien la mayor parte de los instrumentos relacionados con el fenómeno migratorio han sido firmados por una gran cantidad de países, en la práctica su aplicación es deficiente o nula, sobre todo entre las naciones receptoras. De nueva cuenta toma relevancia una de las deficiencias señaladas por el autor: la carencia de elementos de sanción o punitivos, por lo que queda a la completa discreción de los Estados su implementación.

En el cuarto y último apartado el autor delimita los márgenes de acción en la política nacional de gestión migratoria, haciendo un recorrido sobre la situación en torno a la movilidad en México y Centroamérica. Parte de un diagnóstico que describe no sólo los cambios de perfil de la población migrante, sino los contextos donde se sitúa la decisión de migrar y la no garantía al derecho al desarrollo. Resalta el potencial de pensar el diseño de estrategias y programas con miras a las necesidades de la región.

Sobre la situación de movilidad en México, plantea escenarios que viven las distintas poblaciones que cruzan el país, los riesgos que las infancias y juventudes se enfrentan de violencia, abuso y poca garantía de sus derechos fundamentales, las dinámicas en las que las mujeres se enmarcan al garantizar su cruce atentando contra su integridad y acceso a la justicia, la información sobre desapariciones y personas no localizadas y el papel primordial de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, el marco de las muertes en fronteras, las diferencias entre cantidad de decesos registrados en cada territorio y cómo éste responde a las políticas públicas internas, el papel de las remesas en las comunidades mexicanas y su marco jurídico, así como la problematización de la migración altamente calificada.

Lo anterior se enlaza con la situación de Centroamérica en la región y el sistema migratorio, mismo en la mirada del autor permite vincular problemáticas más allá

de las capacidades locales de los países del triángulo del norte centroamericano, reforzando el contexto expulsor de zonas rurales en Honduras, Guatemala y El Salvador, que se cimbra en la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, la violencia, el incremento en la tasa de homicidios y los problemas medioambientales que enmarcan los anteriores

Una vez delimitados los márgenes, el autor pone sobre la mesa las propuestas que pueden brindar una alternativa en el diseño de política pública y así poder garantizar el tan anhelado desarrollo, siendo éstas la médula de la discusión del texto. Si existe una idea central que subyace durante todo el análisis, ese es la complementariedad entre migración y desarrollo. Javier Urbano lo denota con gran fuerza en el último apartado de su texto, al presentar un marco de orientación general migratoria para nuestro país, mismo que en buena medida también incluye a nuestros vecinos centroamericanos al sur, sin olvidar a la Unión Americana.

¿Cómo evitar las fallas del pasado en cuestión de políticas públicas migratorias? El trabajo en cuestión nos menciona la imperante necesidad de rediseñar la integración y reintegración de nuestras poblaciones. Bien se afirma aquí que la presente dicotomía (existente alrededor del mundo), entre ciudadanos y extranjeros actúa en contra de la ética y el desarrollo humano. Lo que el autor llama “la presencia del extranjero” no debe por qué poner en jaque al Estado nacional diseñado para la unificación poblacional burda, sino que debe leerse como un elemento sustancial que brinda oportunidades de desarrollo para toda una región humana.

Algunos de los elementos más concisos que contiene el texto para el efecto de una nueva gestión funcional y propositiva es la medición de la intensidad migratoria regional con el Índice de Desarrollo Humano. Los teóricos especialistas en la materia reconocen con claridad que los flujos migratorios nos dicen mucho sobre el desarrollo económico y las condiciones de reducción de la pobreza en un lugar determinado. Tomar en cuenta dichos datos nos explicarían de manera más asertiva la intencionalidad de migrar y si, en efecto, se están reduciendo las brechas de la desigualdad y exclusión.

Sin detenernos mucho, también se considera la necesidad de evaluar la complementariedad entre remesas y Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), flujos monetarios que podrían parecer disímiles en sus objetivos, pero que pueden operar juntos bajo una gestión mejor focalizada. Sigue por una examinación hacia el concepto de fuga de cerebros (misma que el autor tiene a bien llamar “cuasipiratería de recursos humanos altamente capacitados”) y cierra con un análisis hacia la viabilidad de repensar el codesarrollo y las funciones insustituibles de las relatorías sobre migración en el seno de las Naciones Unidas.

De las ventanas a los temas actuales que merecen atención y que el autor no profundiza, pero tiene presente en la construcción de sus propuestas, resalta

la migración de rebote como una más de las manifestaciones en México de la movilidad humana, posicionando al país no sólo como origen, tránsito y destino, sino también como territorio de acogida a la población que se queda en un lugar determinado tras varios intentos de cruzar alguna frontera, y cómo este fenómeno implica en sí mismo un reto para la gestión de la diversidad ante la integración.

Finalmente, y como uno de los aportes más sustanciales que nos hace el autor, el texto se centra en México, llamando a la necesidad de una mirada trifocal que trabaje de manera activa con nuestros vecinos al norte y al sur. Apuntando maneras bajo las cuales México podría administrar fondos de AOD, asegurando la condicionalidad de los apoyos, así como la adecuada medición de resultados tras su aplicación. Recalamos aquí la relevancia del inmenso poderío que aún juega la educación de nuestros niños y jóvenes en la consolidación de prácticas éticas hacia el desafío que supone la migración, afirmando aquí que la formación ciudadana es ya mucho más importante que la construcción de mexicanos conscientes, sino de ciudadanos de la región que actúan en consecuencia por un bien humano.

Sin duda, *Migración y desarrollo. Propuestas para una gestión alternativa de la política migratoria en México* brinda un contexto oportuno de los últimos años del fenómeno migratorio en Mesoamérica, teniendo el potencial de convertirse en herramienta para diseñadores, analistas y aplicadores de políticas públicas en materia de migración, en un texto al cual acudir para repensar estrategias, programas y planteamientos, de la población migrante como población a la que se debe centrar como cualquier otra que habita un territorio específico.

Javier Urbano Reyes, *Migración y desarrollo. Propuestas para una gestión alternativa de la política migratoria en México*, Universidad Iberoamericana, México, 2021, 164 pp.